





MINISTERIO DE RELACIONES

SECTOR PÚBLICO



Transición a un modelo de movilidad eléctrica para el sistema de transporte público – San Andrés Islas

HOJA DE RUTA

PROBLEMA Y/O CASO DE ESTUDIO:

Transición a un modelo de movilidad eléctrica para el sistema de transporte de público en San Andrés Islas



REGIÓN Y/O SECTOR INVOLUCRADO:

San Andrés Islas

JUSTIFICACIÓN:

San Andrés es una de las islas más pobladas en el mundo por unidad de superficie. El transporte de pasajeros en esta es uno de los sectores críticos de las zonas urbanas en emisiones generadas. Además, existe una oportunidad de que las islas cuenten con un sistema de transporte público sostenible, dada su alta vulnerabilidad a impactos de los riesgos físicos climáticos





PRINCIPALES RIESGOS CLIMÁTICOS E **IMPACTOS SECTORIALES IDENTIFICADOS:**

Riesgos Físicos: El 70% de San Andrés tiene vulnerabilidad a huracanes e inundaciones, y está expuesta al aumento del nivel de mar y pérdida de biodiversidad

Riesgos de transición Surgen de la ley 1715 de 2014 y la ley 2099 del 2021 frente a reconversión productiva

Impactos sectoriales: Incertidumbre frente a regulación por parte de comercializadores e importadores de vehículos eléctricos; impactos económicos negativos a comercializadores e importadores de combustibles fósiles, obsolencia de activos relacionados a vehículos motorizados por gasoli-

OBJETIVOS

Estructurar un sistema de transporte público eléctrico para San Andrés isla que contribuya a la adaptación y mitigación de los impactos de cambio climático del archipiélago, garantizando la prestando de servicio digno, eficiente, inclusiva y de calidad para los habitantes de la isla



SOLUCIÓN AL PROBLEMA Y/O OPORTUNIDAD IDENTIFICADA:

Estructuración de un modelo para el desarrollo de un sistema estratégico de transporte público eléctrico para San Andrés Islas



PREPARACIÓN:

- Identificación de necesidades de transporte de la región y reconversión de activos
- Planeación y consulta con comunidades para viabilidad del proyecto
- Presentación de requisitos de estructuración y desarrollo del sistema de transporte a entes cionales
- Suscripción de convenios e instrumentos para cofinanciación

PLANEACIÓN:

- Construcción de la infraestructura requerida (Tercer trimestre del año 2 hasta el final del año 5).
- Adquisición de flota, adecuación de infraestructura y tecnología (Al 2028)
- Determinar factores necesarios para la operación • Identificar indicadores relevantes para hacer posterior segui-
- miento a emisiones, efectividad, etc.



ACTORES INVOLUCRADOS:

DNP, MinTransporte, MinHacienda, Policía Nacional; Secretarías de Hacienda, Movilidad, Planeación, Infraestructura, Servicios Públicos, Ambiente y Desarrollo social. Empresas COOBU-SAN, taxistas y mototaxistas. Juntas de Acción Comunal, Oficina de la Mujer, Comité de Discapacidad Departamental, Adulto Mayor, comerciantes, usuarios, comunidades étnicas y raizales





BENEFICIOS ESPERADOS:

- Formalización del sector de transporte público (taxis)
- Desarrollo de transporte bajo en emisiones, aportando a la mitigación de emisiones
- Nuevas líneas de financiamiento por parte de la banca comercial

EQUIPO



- Juliana Cháves Echeverri Findeter
- Lina Ibatá Molina DNP
- Paula Ximena Sanmiguel Ministerio de Relaciones Exteriores













